Martinez

Soluciones comerciales de reciclaje y residuos



Sustainability in Action

¡Clasificar es importante!

La ley SB 1383 exige que las jurisdicciones locales controlen la contaminación y la correcta clasificación de los residuos orgánicos y el reciclaje realizando auditorías de las rutas y controles de contaminación. Los empleados de Republic Services pueden estar en su zona a lo largo del año inspeccionando sus recipientes y comprobando que estén bien clasificados. Ellos podrían dejar una etiqueta educativa "OOPS" si algo debería haber ido en un recipiente diferente.

Aquí tiene algunos recordatorios que le ayudarán a clasificar correctamente:

- Deje el reciclaje SUELTO o en bolsas transparentes (por ejemplo, para papel triturado).
- La espuma de poliestireno, las cintas de plástico, los guantes desechables y todos los utensilios de plástico (incluso los etiquetados como compostables) deben depositarse en el contenedor o contenedores de basura.
- Las tapas de los recipientes deben estar cerradas. Si la tapa del recipiente no se cierra, se cobrarán tasas por exceso. Aplane el cartón y los objetos grandes para aprovechar mejor el espacio en sus recipientes.
- No utilice bolsas de plástico ni envases para llevar para depositar la materia orgánica en los recipientes de compostaje. Los residuos orgánicos, incluidos los restos de comida, deben estar sueltos (sin bolsas) o en bolsas de papel o compostables certificadas por BPI (con la inscripción "Compostable: BPI-Meets ASTM 6400 Standard").









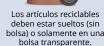


Vacíos, limpios y secos





peligrosos





Los desechos orgánicos deben estar sueltos (sin bolsas), o solo en bolsas compostables o de papel. No se aceptan bolsas de plástico.

Negocios, condominios y apartamentos

La ley estatal ("SB") 1383 requiere a las empresas, condominios y apartamentos lo siguiente:

- Suscribirse y participar en el servicio de recolección en acera de orgánicos y reciclaje o transportar los residuos orgánicos por su cuenta a una instalación adecuada para su desviación.
- Proporcione servicios de recogida de orgánicos y de reciclaje para empleados, inquilinos, contratistas y clientes, así como recipientes para productos orgánicos y de reciclaje en todas las zonas en las que se proporcionen contenedores de basura a los clientes (no es necesario en los baños).
- 3. Los recipientes internos deben ajustarse a los requisitos de color y etiquetado adecuados. Agrupe los recipientes codificados por colores en estaciones: utilice el verde para el compost/orgánicos, azul para reciclaje, y negro o gris para el basurero. Los recipientes funcionales adquiridos antes del 1 de enero de 2022 no tienen que sustituirse antes del 1 de enero de 2036 o del final de su vida útil. Sin embargo, deben estar claramente etiquetados para cada flujo de material.
- Reducir la contaminación informando anualmente a empleados, contratistas, inquilinos y clientes sobre la ley, incluidos los requisitos de clasificación. Proporcionar información a los nuevos inquilinos en un plazo de 14 días a partir de la mudanza.
- 5. De forma periódica:
 - a) Inspeccionar recipientes de residuos para verificar si están contaminados;
 - Informar a los empleados si los recipientes están contaminados;
 - c) Instruir a los empleados sobre cómo clasificar correctamente los materiales en los recipientes adecuados.
- Suministrar y permitir el acceso a los recipientes en número, tamaño y ubicación adecuados, con las etiquetas o colores correctos.
- Empleados, contratistas, clientes e inquilinos deben clasificar los materiales de forma apropiada y colocarlos en los recipientes correctos.

Para más información sobre la SB 1383, visite CalRecycle.ca.gov/organics/slcp/collection

Asistencia técnica y educativa

¿Necesita ayuda para asegurarse de que cumple con la SB 1383 o simplemente para mejorar su programa de reciclaje y orgánicos? Republic Services puede proporcionar material educativo, carteles, formación para empleados, evaluaciones de residuos y apoyo al programa sin costo adicional. Póngase en contacto con April Canavan, Asesora de Sostenibilidad, en el 925.316.9455 o en ACanavan@RepublicServices.com.

Recuperación de alimentos

Con el fin de reducir los desechos de alimentos enviados al basurero y ayudar a hacer frente a la inseguridad alimentaria, la SB 1383 exige que ciertos generadores de alimentos recuperen y donen los excedentes de alimentos comestibles para alimentar a la población. La ley ordena lo siguiente:

- Los generadores de alimentos de nivel 1 y 2 deben recuperar alimentos comestibles, e incluyen a los supermercados, tiendas de comestibles, distribuidores de alimentos, instalaciones sanitarias, hoteles, grandes eventos, etc.
- Los generadores de alimentos deben organizar la recuperación de la máxima cantidad de alimentos comestibles posible, que de otro modo se desecharían.
- Las organizaciones y servicios de recuperación de alimentos que participan de la ley estatal SB 1383 deben mantener reg-

istros. Para más información, visite RepublicServices.com/ MartinezCA o utilice este código QR.



Informes sobre transporte propio

Las empresas comerciales, incluidos los paisajistas, que desean transportar sus residuos orgánicos por cuenta propia deben separar los desechos de comida y de tareas de paisajismo de la basura. También se les exige a los negocios que mantengan registros de sus desechos. CalRecycle ha desarrollado una herramienta para ayudar con el mantenimiento de registros a quienes transportan por cuenta propia. Visite CalRecycle. ca.gov/organics/slcp/recordkeeping para descargar el formulario.

Reducir los accesorios de vajilla de uso único

La ley de la asamblea ("AB", por Assembly Bill) 1276 exige que todos los establecimientos de venta de alimentos al por menor y las plataformas de reparto de comida a domicilio proporcionen artículos de vajilla de uso único solo a pedido. Esta ley fue establecida para reducir la cantidad de desechos generados por artículos de uso único y animar a los consumidores a optar por reutilizables.

La AB 1276 incluye todos los artículos, tales como los fabricados con bioplásticos, plástico compostables, bambú y papel.

Entre los accesorios para vajilla de uso único se incluyen:

- 1. Utensilios (tenedores, cuchillos, cucharas y espátulas)
- 2 Palillo
- 3. Envases y paquetes de condimentos (aliños, especias, salsas, confituras, o condimentos, ketchup, mostaza, mayonesa, salsa de soja, salsa picante, salsa, sal y pimienta, azúcar y sustitutos del azúcar)
- 4. Pajillas
- 5. Agitadores, varillas para salpicaduras y palillos de cóctel

Para reducir los residuos, la ley AB 1276 obliga a los establecimientos de venta de alimentos al por menor y a las plataformas de reparto de comida a domicilio a:

- Solo proporcionar accesorios de uso único a los consumidores que lo soliciten.
- Proporcionar únicamente los accesorios de uso único necesarios para consumir alimentos listos para el consumo.
- NO agrupar accesorios o condimentos de uso único para que el consumidor tenga que tomar más artículos de los deseados.

Los establecimientos de venta de alimentos al por menor y las plataformas de reparto de comida pueden seguir utilizando lo siguiente:

- Dispensadores de autoservicio de accesorios de uso único para la comida, sin envoltorios.
- · Condimentos estándar por autoservicio.
- · Condimentos dispensados a granel.

Todos los utensilios de plástico de un solo uso van a parar al basurero, incluidos los que tienen etiquetas de compostable. En los recipientes de orgánicos solo se aceptan utensilios de bambú.

Limpieza comunitaria de Martínez * Sábados, 9 AM a 11 AM.

- 14 de junio (Hidden Lakes Park)
- 28 de junio (Golden Hills Park)
- 12 de julio (Holiday Highlands Park)



Únase a nosotros en la limpieza de nuestros barrios, donde recogeremos basura en beneficio de nuestra comunidad. ¿Tiene alguna pregunta? Póngase en contacto con April Canavan, ACanavan@RepublicServices.com.

* Horario y lugar sujetos a cambios. Visite RepublicServices.com/MartinezCA para inscribirse y obtener más información.

PARA MÁS INFORMACIÓN
Servicio de atención al
cliente: 925.685.4711
RepublicServices.com/MartinezCA





